

LICITACIÓN PÚBLICA N° 6

Expediente N° 569 AOT 21

“MATERIAL PARA REMODELACION AV. 25 DE MAYO”

Presupuesto Oficial: \$ 1.033.162,81

Valor del Pliego: \$ 5.100,00

Apertura: 10 de Marzo de 2.021
10:00 hs.

Consultas:

Oficina de Compras y Suministros

Tel. 02626-421100 Int 50

LICITACIÓN PÚBLICA EXPTE. Nº 569 AOT 21 “MATERIAL PARA REMODELACION AV. 25 DE MAYO”

La Municipalidad de La Paz, llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la adquisición de materiales para la remodelación de Av. 25 de mayo, destinados a la Dirección de Ambiente y Ordenamiento Territorial del municipio, de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones generales que se refiere el presente pliego.

Las disposiciones de este pliego pueden ser modificadas por los pliegos particulares, en cuyo caso prevalecerán las cláusulas particulares. -

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º.- DOCUMENTACIÓN

La Municipalidad de La Paz, proveerá el Pliego de Condiciones Generales y los datos oficiales de la propuesta. Se deja expresa constancia que cualquier error o duda que advirtiesen los proponentes en cualquiera de las piezas integrantes de los pliegos de la licitación, deberán comunicarlo con una anticipación mínima de tres (3) días corridos a la apertura de las propuestas. -

ARTÍCULO 2º.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán confeccionarse a máquina o en computación, en original y copia y cada foja deberá estar sellada y firmada por el oferente. Se presentarán hasta la hora fijada en el presente Pliego de Condiciones en sobre cerrado, en cuya parte exterior y en forma clara aparecerá solamente la leyenda **Licitación Pública- Expte. Nº 569 AOT 21 “MATERIALES PARA REMODELACION AV. 25 DE MAYO”**, junto con la fecha y hora del acto licitatorio. Este sobre contendrá en su interior los sobres de Documentación y Propuesta, tal como se establece en los artículos 4º y 5º del presente pliego. -

Sólo serán consideradas las ofertas que se presenten hasta la hora indicada y antes de la apertura del primer sobre. Para las propuestas enviadas por correo, sólo se tendrán en cuenta, las que lleguen con VEINTICUATRO (24) HORAS de antelación, al domicilio fijado precedentemente. No se admitirán propuestas presentadas durante el desarrollo del acto.-

Al finalizar el acto y antes de la firma del acta, los interesados podrán efectuar las observaciones y/o impugnaciones que crean convenientes, como así también señalar cualquier irregularidad observadas en las ofertas presentadas. De todo ello se dejará constancia en el acta, juntamente con la identidad del interesado quien deberá acreditar además, la representación legal de la firma a quien pertenece.-

Si el día fijado para la apertura fuera declarado feriado y no resulta posible la realización del acto, este tendrá lugar el primer día hábil inmediato posterior a la misma hora para la que fue convocado, salvo que existiera otro acto licitatorio a esa hora, en cuyo caso se hará una vez finalizado el mismo.-

ARTÍCULO 3º.- GARANTÍA DE OFERTA

La propuesta deberá estar afianzada por una garantía de oferta, la que no podrá ser inferior al UNO POR CIENTO (1%) de la Base Oficial y deberá constituirse mediante cualquiera de las siguientes formas:

- Dinero en efectivo, que deberá depositarse en Tesorería Municipal.-
- Seguro de Caución.-
- Pagaré a la vista y orden de la Municipalidad de La Paz, debidamente certificado.-

ARTÍCULO 4º.- PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser redactadas a máquina o en computación, en castellano, sin enmiendas, interlineaciones, ni raspaduras que no estén debidamente salvadas.-

Las propuestas se presentarán en dos sobres distintos numerados 1 y 2 o identificados como “DOCUMENTACIÓN” y “PROPUESTA”, cerrados y contenidos en un tercer sobre que contendrá solo las inscripciones establecidas en el art. 4º. De existir variantes a la propuesta, estas deberán incluirse en un tercer sobre identificado con el N° 3 o “VARIANTE”.-

ARTÍCULO 5º.- CONTENIDO DE LOS SOBRES

SOBRE N° 1: DOCUMENTACION

El sobre N° 1, “Documentación”, deberá contener los siguientes datos y documentación del oferente:

- Domicilio Especial (dentro de las cuatro av. principales del Departamento), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Mesa de Entradas de la Municipalidad de La Paz, y Comercial.
- Nombre y apellido o razón social.-

- c) Constancia de la Constitución de la garantía de oferta debidamente certificada, detallando fecha y licitación que garantiza.-
- d) En caso de tratarse de personas jurídicas, copia certificada del Acta de Constitución y de las facultades de los firmantes para contratar en nombre de la sociedad. El término de vigencia de la sociedad deberá ser mayor en un año al plazo de entrega.
- e) Constancia de adquisición del pliego
- f) Pliegos de condiciones, anexos, aclaraciones y demás documentación que se presente, debiendo estar firmada en todas sus hojas por el oferente.-
- g) Copia actualizada de la inscripción ante la AFIP.
- h) Copia ACTUALIZADA de pago de los impuestos nacionales y provinciales (Rentas, Ganancias, Monotributo, etc.). Constancia al día de Ingresos Brutos, emitido por la D.G.R o ATM (Administración Tributaria Mendoza).
- i) La declaración de que para cualquier cuestión administrativa o judicial que se suscite se acepta la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Provincia de Mendoza, con renuncia expresa al fuero Federal o cualquier otro fuero que con posterioridad al acto licitatorio se crease.-

SOBRE N° 2: PROPUESTA

El sobre N° 2 o "Propuesta", deberá contener el formulario oficial con precio de oferta y firmado. Cuando se formularen una o más "variantes", las mismas se presentarán en formulario similar al formulario oficial de propuesta y en sobres independientes, individualizados con los N° 3, 4, etc. y la palabra "VARIANTE".-

ARTÍCULO 6°.- CAUSALES DE RECHAZO AL MOMENTO DE APERTURA

No serán admisibles y por tanto corresponde su rechazo, las ofertas que:

- a) Omitan presentar la garantía de oferta o no esté debidamente confeccionada y certificada. -
- b) No salven o no aclaren debidamente toda enmienda o raspadura en su texto. -
- c) Que no cumplan con los incisos e), g), h), i) del art. 5°.-

Los restantes recaudos a observar en la propuesta deberán ser cumplimentados en los próximos dos (2) días hábiles posteriores a la clausura del acto licitatorio; caso contrario la oferta será rechazada. -

ARTÍCULO 7°.- CONFORMIDAD

El solo hecho de cotizar precios y firmar la propuesta lleva implícita la conformidad de las cláusulas precedentes de este pliego, con declaración expresa de que se las conoce y acepta en todas sus partes. Cualquier modificación, sustitución o condiciones que consignen los oferentes en la formulación de sus cotizaciones y que estén en pugna con las cláusulas establecidas en los pliegos de condiciones, serán de ningún valor ni efecto, subsistiendo éstas en la forma establecida según convenga o no a los intereses del Municipio. -

ARTÍCULO 8°.- MANTENIMIENTO Y DESISTIMIENTO DE LAS OFERTAS

Los proponentes se obligan a mantener su oferta por el término de treinta (30) días hábiles a partir del día siguiente al acto de apertura de la licitación, salvo que las cláusulas de la licitación establezcan un plazo mayor, so pena de la pérdida del depósito de garantía. Queda expresamente establecido que el desistimiento, en caso de vencer dicho término, deberá ser comunicado por escrito a la Municipalidad a los efectos de su validez.-

Si el proponente antes o después de efectuada la adjudicación, desistiese de su propuesta, perderá el depósito de garantía cuyo importe será ingresado al Tesoro Municipal, haciéndose cargo de la responsabilidad por los daños y perjuicios que hubiere causado en caso de adjudicación.-

ARTÍCULO 9°.- EFECTOS DE LA ACEPTACION DE LA PROPUESTA

Con la sola aceptación de la propuesta queda perfectamente efectivizado el convenio entre la Municipalidad y el adjudicatario con todos sus efectos jurídicos y legales, quedando a criterio de la primera la formulación del convenio o contrata.-

ARTÍCULO 10°.- ADJUDICACION

Dentro del plazo del mantenimiento de oferta, la Municipalidad de La Paz resolverá la adjudicación de la/s propuesta/s, reservándose el derecho de efectuar a su criterio dicha aceptación de la/s propuesta/s que considere más conveniente/s, como así mismo a rechazar total o parcialmente las propuestas presentadas, anular la licitación en forma definitiva o de efectuar un nuevo llamado, sin que los proponentes tengan derecho a reclamación ni indemnización alguna.

ARTÍCULO 11°.- GARANTÍA DE ADJUDICACION

Una vez dictado el decreto de adjudicación correspondiente el interesado depositará, previo a la entrega de la orden de compra, una garantía de adjudicación que no podrá ser inferior al cinco (5) por ciento del monto

Adjudicado, la que deberá constituirse en alguna de las formas determinadas por la Ley 8706 de Administración Financiera de la Provincia y sus Decretos Reglamentarios, oportunidad en que esta Repartición procederá a la devolución de los documentos presentados en el acto de formular la propuesta.

El depósito del cinco por ciento (5%) será efectuado en Tesorería Municipal mediante dinero y/o cheque, pagará, a la vista y orden de la Municipalidad de La Paz, dentro de los cinco (5) días hábiles, a partir de la notificación de la adjudicación. -

En caso que el adjudicatario no efectuara el depósito dentro del plazo establecido, la Repartición licitante podrá rescindir el contrato y aquel se hará pasible a las sanciones y penalidades establecidas por las leyes vigentes.

ARTÍCULO 12°.- TRANSFERENCIA DE CONTRATO

El contrato no podrá ser transferido total o parcialmente sin la anuencia expresa de la Municipalidad de La Paz.-

ARTÍCULO 13°.- DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

Resuelta la adjudicación se procederá a la devolución de las garantías de las propuestas de los oferentes que no resulten adjudicatarios.-

La garantía de adjudicación se procederá a su devolución una vez que el Municipio de su conformidad respecto a la calidad, precio y demás condiciones del contrato.-

En los casos en que luego de notificado los oferentes y/o adjudicatarios no retirasen la garantía, podrán reclamar su devolución dentro del plazo de un año a contar desde la fecha de adjudicación y/o notificación. La falta de presentación dentro del plazo señalado por parte del titular del derecho, implicará la renuncia tácita al mismo a favor del Estado y será aceptado por la autoridad competente al ordenar el ingreso patrimonial de lo que constituye la garantía.-

Cuando la garantía haya sido constituida mediante pagaré, éste se destruirá al vencer dicho plazo.-

En los casos en que la constitución hubiera sido efectuada mediante póliza de seguro de caución, ésta será archivada en Tesorería.-

ARTÍCULO 14°.- PRECIO Y FORMA DE PAGO

El oferente deberá indicar el importe en pesos y forma de pago. En caso de controversias entre los precios unitarios o totales, se considerarán los primeros. En caso de discrepancias entre los precios en números y letras, se tomarán estos últimos.-

ARTÍCULO 15°.- PENALIDADES

En caso de incumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas en la presente licitación, el Adjudicatario se hará pasible de las siguientes penalidades:

- 1.- Pérdida de la Garantía de adjudicación o seriedad de incumplimiento de contrato.
- 2.- Multa del 20% (veinte por ciento) sobre el monto total adjudicado, reservándose la Comuna el derecho de iniciar las acciones legales que considere pertinentes, por los daños y perjuicios que se le ocasionen.
- 3.- Rescisión de la adjudicación efectuada, si el Municipio lo considerase conveniente.

ARTÍCULO 16°.- RESPONSABILIDAD DE LOS ADJUDICATARIOS

La recepción definitiva de lo licitado no libera al adjudicatario de las responsabilidades emergentes de defectos de origen o vicios ocultos que se advirtieran con motivo de uso normal de lo suministrado. El adjudicatario quedará obligado a la reposición de lo defectuoso en el término y lugar que se le indique, bajo apercibimiento de aplicar las penalidades y sanciones establecidas en el presente pliego.

ARTÍCULO 17°.- OMISIONES

Se entenderá que todo aquello que por error, omisión o desconocimiento no haya sido mencionado o solicitado en las planillas de presupuesto y/o pliegos licitatorios y que, razonablemente, haga a la correcta provisión de los bienes y/o servicios contratados, deberá tenerse como mencionado y el adjudicatario deberá proceder a su provisión en el mismo plazo.

ARTÍCULO 18°.- REGIMEN JURIDICO

El alcance de las facultades y obligaciones de la suscripción del contrato entre la Municipalidad y el adjudicatario, serán reglados por Decreto Municipal Reglamentario de Compras y Suministros y supletoriamente por la Ley 8706 de Administración Financiera de la Provincia.-

LICITACIÓN PÚBLICA EXPTE. Nº 569 AOT 21
“MATERIAL PARA REMODELACION AV. 25 DE MAYO”
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.

ARTÍCULO 1°.- OBJETO DEL LLAMADO

Se realizara la licitación para la adquisición de materiales para la remodelación de Av. 25 De Mayo destinado al Área de Ambiente y Ordenamiento Territorial

ARTÍCULO 2°.- LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA

La apertura de propuestas tendrá lugar en dependencias de la Municipalidad de La Paz, sita en calle Galigniana esq. Belgrano del Departamento de La Paz, el día 10 de Marzo de 2021 a las 10:00 hs., fecha y hora hasta la cual se podrán presentar las ofertas en la Oficina de Compras y Suministros, no recibándose ninguna propuesta pasada la hora establecida. -

ARTÍCULO 3°.- PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la reparación de dicho equipo objeto de la presente contratación se establece en la suma de **pesos un millón treinta y tres mil ciento sesenta y dos c/81/000 (\$1.033.162,81).**-

ARTÍCULO 4°.- VALOR DEL PLIEGO

Se fija en la suma de **pesos cinco mil cien c/81/00 (\$5.100,00)**, el valor de los presentes pliegos, los cuales pueden adquirirse en Tesorería Municipal, de lunes a viernes de 08:00 horas a 13:00 horas.-

ARTÍCULO 5°.- CALIDAD

El material debe ser de primera calidad. El oferente puede presentar distintas alternativas cotejando marcas y características en el presupuesto respectivo, las medidas deberán ser conformes al detalle adjunto al Pliego de condiciones.-

ARTÍCULO 6°.- PROPUESTA ALTERNATIVA

El oferente podrá cotizar ofertas alternativas, siempre que las mismas se ajusten a condiciones, características y tiempo de entrega de lo solicitado.-

ARTÍCULO 7°.- PRECIOS

Los precios se entenderán con IVA incluido, puestos en dependencia municipal, con flete y gastos de carga y descarga a cargo del adjudicatario.-

ARTÍCULO 8°.- ADJUDICACION

La adjudicación se efectuará por la totalidad de los ítems o en forma individual, según más convenga al Municipio.

ARTÍCULO 9°.- PLAZOS DE ENTREGA

Lo adjudicado será entregado dentro de los 2 (dos) días a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, en dependencias de este Municipio.-

ARTÍCULO 10°.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará en dos porciones, el primer pago del 50% dentro de los 2 (dos) días posteriores de la adjudicación y el resto ya terminada la obra adjudicada, previa facturación correspondiente, por Tesorería Municipal.-

ARTÍCULO 11°.- RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE COSTOS

La Municipalidad de La Paz no ha previsto y por lo tanto no reconocerá, ningún tipo de variaciones de costos respecto del monto de adjudicación siempre que se respeten los plazos de provisión y pago establecidos en el presente Pliego.-

La Paz, Mendoza. Marzo de 2021.-

LICITACIÓN PÚBLICA EXPTE. Nº 569 AOT 21
“MATERIAL PARA REMODELACION AV. 25 DE MAYO”
PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS

ANEXO II				
Items	Elemento	Material	Cant	Unidad de Medida
1	Camino	Pincel	3	un
2	Camino	Pintura Aceite de lino 20 litros	1	un
3	Camino	Cemento Cordón (regla)	10	bolsas
4	Luminarias	Ladrillo	60	un
5	Canteros	Plantas de estación (Graminias)	50	unidades
6	Luminarias	Discos de corte de 7" para amoladora	5	Unidad
7	Árboles	Cina Cina	29	unidades
8	Canteros	Pennisetum Villosum	10	unidades
9	Cubre suelo	Pasto paño chico: Pasto sup con champas en cantero chico:	1040	m2
10	Árboles	Pinos Limoneros (cipres)	5	unidades
11	Plantas de Estación	Gavión (flores)	50	unidades
12	Plantas de Estación	Cantero Durmientes (Flores)	40	unidades
13	Materiales eléctricos	Cable unipolar normalizado Tierra 4 mm	50	mts
14	Materiales eléctricos	Cable tipo taller normalizado 3 x 2,5 mm	100	mts
15	Materiales eléctricos	Cable subterráneo normalizado protodur 4 x 6 mm	370	mts
16	Materiales eléctricos	Cable subterráneo normalizado protodur 4 x 4 mm	220	mts
17	Materiales eléctricos	Tubo de pvc rígido semipesado diámetro 40mm	9	unidad
18	Materiales eléctricos	Adhesivo sellador para tubos y accesorios pvc 100ml	1	unidad
19	Materiales eléctricos	Conector para tubo pvc rígido semipesado diámetro 40mm	6	unidad
20	Materiales eléctricos	Unión para tubo pvc rígido semipesado diámetro 40mm	4	unidad
21	Materiales eléctricos	Curva para tubo pvc rígido semipesado diámetro 40mm	6	unidad
22	Materiales eléctricos	Grampa de fijación para tubos rigidos y corrugados de pvc semipesado diámetro 40mm	6	unidad
23	Materiales eléctricos	Caja estancas plásticas IP65 para paso, derivaciones y conexiones Ancho 210 Alto 210 Profundidad 135	28	unidad
24	Materiales eléctricos	Pilastra de hormigón armado. Conexión Trifásica aérea con salida subterránea medidas: 6,50m cruce de carril	1	unidad
25	Materiales eléctricos	Kit puesta tierra jabalina 5/8 sello Iram por 1,50m de largo + Caja + Toma cable	25	unidad

26	Materiales eléctricos	Kit puesta tierra jabalina 3/4 sello Iram por 1,50m de largo + Caja + Toma cable	1	unidad
27	Materiales eléctricos	Gel mejorador de Resistividad de suelos x 12 kg	15	unidad
28	Materiales eléctricos	Lampara led galponera 50 watt rosca E27 comun luz Fria alta potencia 4500 Lumens	22	unidad
29	Materiales eléctricos	Reflector led 20 Watt para exterior luz fría	6	unidad
30	Materiales eléctricos	Reflector led 15 Watt para exterior luz fría	6	unidad
31	Materiales eléctricos	Porta Fusible para el montaje en el riel DIN de 32A.	40	unidad
32	Materiales eléctricos	Fusibles cilíndricos de 4 A.	40	unidad
33	Materiales eléctricos	Borne de paso (montaje universal) para conductor de 4 mm para riel DIN	50	unidad
34	Materiales eléctricos	Borne de paso (montaje universal) para conductor de 6 mm para riel DIN	50	unidad
35	Materiales eléctricos	Tapa para Bornera (montaje universal) de paso para riel DIN	50	unidad
36	Materiales eléctricos	Traba bornera soporte final para riel DIN	50	unidad
37	Materiales eléctricos	Timer digital para riel DIN	1	unidad
38	Materiales eléctricos	Termica termomagnetica unipolar de 4A.	3	unidad
39	Materiales eléctricos	Termica termomagnetica bipolar de 16A.	4	unidad
40	Materiales eléctricos	Termica termomagnetica tetrapolar de 40A.	1	unidad
41	Materiales eléctricos	Disyuntor tetrapolar de 63A.	1	unidad
42	Materiales eléctricos	Contacto 25 amp, 400v, 11kw, 1NO, 1NC, 230V, 50HZ	2	unidad
43	Materiales eléctricos	Terminales Puntera hueca preaislada para sección de 2,5mm (100 unidades)	1	caja
44	Materiales eléctricos	Terminales Puntera hueca preaislada para sección de 4mm (100 unidades)	1	caja
45	Materiales eléctricos	Terminales Puntera hueca preaislada para sección de 6mm	100	unidades
46	Materiales eléctricos	Terminales Puntera hueca preaislada para sección de 10mm	100	unidad
47	Materiales eléctricos	Terminal en ojal de compresión de 10mm eléctrico cobre estañado	40	unidad
48	Materiales eléctricos	Caño pluvisal diámetro 40mm por 4 mt.	8	unidad
49	Materiales eléctricos	Codo 45° mh diámetro 40mm pvc para agua	50	unidad
50	Materiales eléctricos	Riel DIN perforado troquelado 35mm x 1000mm	8	unidad
51	Materiales eléctricos	Gabinete estanco metalico aéreo para térmicas modulo DIN IP55 MEDIDA: 30 cm DE ANCHO ,50 cm DE LARGO, 16cm PROFUNDIDAD	1	unidad
52	Materiales	Malla de advertencia subterránea 15 cm x 100 mt Alta	4	unidad

	eléctricos	Tensión		
53	Gavion	Tinner	1	litro
54	Luminarias (Farolas)	Planchuela 1y 1/2 x 3/16	7	unidad
55	Luminarias (Farolas)	Planchuela 1y 1/2 x 1/8	5	unidades
56	Luminarias (Farolas)	Hierro ángulo de 1 1/2" x 3/16	7	unidades
57	Luminarias (Farolas)	Varilla enroscada 1/4	5	unidades
58	Luminarias (Farolas)	tuercas y arandelas	45	unidades
59	Luminarias (Farolas)	electrodos CONARCO E 6010 ó 6011 x 2.25	5	kilos
60	Luminarias (Farolas)	Convertidor de óxido negro x1 lt	3	unidades
61	Luminarias (Farolas)	Tornillos 3/16 completos (tuercas y arandelas)	22	unidades
62	Luminarias (Farolas)	Disco de Corte 7 " para amoladora	5	unidades
			TOTAL	

LICITACIÓN PÚBLICA EXPTE. N° 569 AOT 21
“MATERIAL PARA REMODELACION AV. 25 DE MAYO”

DECLARACIÓN DE DOMICILIO

(ARTÍCULO 5º - Inc. a) – Pliego de Condiciones Generales)

El que suscribe,
Documento de Identidad N°, en su carácter de Oferente de la LICITACIÓN PÚBLICA
EXPTE. N° 569 AOT 21 efectuado por la Municipalidad de La Paz para la **“MATERIAL PARA
REMODELACION AV. 25 DE MAYO”**, declara Domicilio Especial en
....., del Departamento de La Paz, Provincia de Mendoza, y domicilio
Comercial en, Departamento de, Provincia de
.....”

Firma y Sello/Aclaración

LICITACIÓN PÚBLICA EXPTE. Nº 569 AOT 21
“MATERIAL PARA REMODELACION AV. 25 DE MAYO”

ACEPTACION TRIBUNALES ORDINARIOS CON RENUNCIA AL FUERO FEDERAL
(ARTÍCULO 5º - Inc. i) - Pliego de Condiciones Generales)

El que suscribe,
Documento de Identidad Nº, en su carácter de Oferente de la LICITACIÓN PÚBLICA
EXPTE. **Nº569 AOT 21** efectuado por la Municipalidad de La Paz para la **“MATERIAL PARA
REMODELACION AV. 25 DE MAYO”**, se somete explícitamente, ante cualquier cuestión administrativa o
Judicial, a los Tribunales Ordinarios de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza con
expresa renuncia al Fuero Federal y/o a cualquier otro Fuero que pudiere crearse.-

Firma y Sello/Aclaración

LICITACIÓN PÚBLICA EXPTE. Nº 569 AOT 21
“MATERIAL PARA REMODELACION AV. 25 DE MAYO”

PLANILLA DE COTIZACIÓN						
Items	Elemento	Material	Cant	Unidad de Medida	P. Unitario	P. Total
1	Camino	Pincel	3	un		
2	Camino	Pintura Aceite de lino 20 litros	1	un		
3	Camino	Cemento Cordón (regla)	10	bolsas		
4	Luminarias	Ladrillo	60	un		
5	Canteros	Plantas de estación (Graminias)	50	unidades		
6	Luminarias	Discos de corte de 7" para amoladora	5	Unidad		
7	Árboles	Cina Cina	29	unidades		
8	Canteros	Pennisetum Villosum	10	unidades		
9	Cubre suelo	Pasto paño chico: Pasto sup con champas en cantero chico:	1040	m2		
10	Árboles	Pinos Limoneros (cipres)	5	unidades		
11	Plantas de Estación	Gavión (flores)	50	unidades		
12	Plantas de Estación	Cantero Durmientes (Flores)	40	unidades		
13	Materiales eléctricos	Cable unipolar normalizado Tierra 4 mm	50	mts		
14	Materiales eléctricos	Cable tipo taller normalizado 3 x 2,5 mm	100	mts		
15	Materiales eléctricos	Cable subterráneo normalizado protodur 4 x 6 mm	370	mts		
16	Materiales eléctricos	Cable subterráneo normalizado protodur 4 x 4 mm	220	mts		
17	Materiales eléctricos	Tubo de pvc rígido semipesado diámetro 40mm	9	unidad		
18	Materiales eléctricos	Adhesivo sellador para tubos y accesorios pvc 100ml	1	unidad		
19	Materiales eléctricos	Conector para tubo pvc rígido semipesado diámetro 40mm	6	unidad		
20	Materiales eléctricos	Unión para tubo pvc rígido semipesado diámetro 40mm	4	unidad		
21	Materiales eléctricos	Curva para tubo pvc rígido semipesado diámetro 40mm	6	unidad		
22	Materiales eléctricos	Grampa de fijación para tubos rigidos y corrugados de pvc semipesado diámetro 40mm	6	unidad		
23	Materiales eléctricos	Caja estancas plásticas IP65 para paso, derivaciones y conexiones Ancho 210 Alto 210 Profundidad 135	28	unidad		
24	Materiales eléctricos	Pilastra de hormigón armado. Conexión Trifásica aérea con salida subterránea medidas: 6,50m cruce de carril	1	unidad		
25	Materiales eléctricos	Kit puesta tierra jabalina 5/8 sello Iram por 1,50m de largo + Caja + Toma cable	25	unidad		
26	Materiales eléctricos	Kit puesta tierra jabalina 3/4 sello Iram por 1,50m de largo + Caja + Toma cable	1	unidad		
27	Materiales eléctricos	Gel mejorador de Resistividad de suelos x 12 kg	15	unidad		

28	Materiales eléctricos	Lampara led galponera 50 watt rosca E27 comun luz Fria alta potencia 4500 Lumens	22	unidad		
29	Materiales eléctricos	Reflector led 20 Watt para exterior luz fría	6	unidad		
30	Materiales eléctricos	Reflector led 15 Watt para exterior luz fría	6	unidad		
31	Materiales eléctricos	Porta Fusible para el montaje en el riel DIN de 32A.	40	unidad		
32	Materiales eléctricos	Fusibles cilíndricos de 4 A.	40	unidad		
33	Materiales eléctricos	Borne de paso (montaje universal) para conductor de 4 mm para riel DIN	50	unidad		
34	Materiales eléctricos	Borne de paso (montaje universal) para conductor de 6 mm para riel DIN	50	unidad		
35	Materiales eléctricos	Tapa para Bornera (montaje universal) de paso para riel DIN	50	unidad		
36	Materiales eléctricos	Traba bornera soporte final para riel DIN	50	unidad		
37	Materiales eléctricos	Timer digital para riel DIN	1	unidad		
38	Materiales eléctricos	Termica termomagnetica unipolar de 4A.	3	unidad		
39	Materiales eléctricos	Termica termomagnetica bipolar de 16A.	4	unidad		
40	Materiales eléctricos	Termica termomagnetica tetrapolar de 40A.	1	unidad		
41	Materiales eléctricos	Disyuntor tetrapolar de 63A.	1	unidad		
42	Materiales eléctricos	Contacto 25 amp, 400v, 11kw, 1NO, 1NC, 230V, 50HZ	2	unidad		
43	Materiales eléctricos	Terminales Puntera hueca preaislada para sección de 2,5mm (100 unidades)	1	caja		
44	Materiales eléctricos	Terminales Puntera hueca preaislada para sección de 4mm (100 unidades)	1	caja		
45	Materiales eléctricos	Terminales Puntera hueca preaislada para sección de 6mm	100	unidades		
46	Materiales eléctricos	Terminales Puntera hueca preaislada para sección de 10mm	100	unidad		
47	Materiales eléctricos	Terminal en ojal de compresión de 10mm eléctrico cobre estañado	40	unidad		
48	Materiales eléctricos	Caño pluvisal diámetro 40mm por 4 mt.	8	unidad		
49	Materiales eléctricos	Codo 45º mh diámetro 40mm pvc para agua	50	unidad		
50	Materiales eléctricos	Riel DIN perforado troquelado 35mm x 1000mm	8	unidad		
51	Materiales eléctricos	Gabinete estanco metalico aéreo para térmicas modulo DIN IP55 MEDIDA: 30 cm DE ANCHO ,50 cm DE LARGO, 16cm PROFUNDIDAD	1	unidad		
52	Materiales eléctricos	Malla de advertencia subterránea 15 cm x 100 mt Alta Tensión	4	unidad		
53	Gavion	Tinner	1	litro		
54	Luminarias (Farolas)	Planchuela 1y 1/2 x 3/16	7	unidad		

55	Luminarias (Farolas)	Planchuela 1y 1/2 x 1/8	5	unidades		
56	Luminarias (Farolas)	Hierro ángulo de 1 1/2" x 3/16	7	unidades		
57	Luminarias (Farolas)	Varilla enroscada 1/4	5	unidades		
58	Luminarias (Farolas)	tuercas y arandelas	45	unidades		
59	Luminarias (Farolas)	electrodos CONARCO E 6010 ó 6011 x 2.25	5	kilos		
60	Luminarias (Farolas)	Convertidor de óxido negro x1 lt	3	unidades		
61	Luminarias (Farolas)	Tornillos 3/16 completos (tuercas y arandelas)	22	unidades		
62	Luminarias (Farolas)	Disco de Corte 7 " para amoladora	5	unidades		
TOTAL						

Son pesos:

Mantenimiento de Oferta:

Plazo de entrega:

Domicilio Comercial:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Firma y Sello/Aclaración